

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10096** *Resolución de 17 de abril de 2023, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento derechos fundamentales 2/2023, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Sonia María García Cairón ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento Derechos Fundamentales 2/2023, contra la Orden JUS/1318/2022, de 27 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre al Cuerpo de Letradas y Letrados de la Administración de Justicia por el sistema de concurso de méritos.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 17 de abril de 2023.—El Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.